



Fondos Europeos: las convocatorias del primer semestre para Entidades Locales y su alineación con los ODS 2030

La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP ha analizado nuevamente las convocatorias destinadas a Entidades Locales de este primer trimestre de 2023 a la luz de los ODS de la Agenda 2030. El resultado de ese análisis queda recogido en los cuadros que aparecen en estas páginas, con las convocatorias clasificadas por Ministerios; cada actuación resume sus contenidos y presupuesto asignado y vincula sus metas principales y metas sinérgicas con los correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible. Toda esta información y los enlaces a información más detallada sobre cada convocatoria se encuentran también disponible en la web de Fondos Europeos www.femp-fondos-europa.es y más directamente, en el enlace al que se accede desde el QR.



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comunicación.
Presupuesto: 60.89 Millones €

Subvenciones destinadas a apoyar e impulsar mejoras en la modernización, a través de la transformación digital y sostenible, de los canales de distribución, mercados municipales, áreas comerciales, mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización, que acometan entidades locales.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



12.1. Consumo y producción Sostenibles.

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.
 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.
 8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.
 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.



17.17. Alianzas público - privadas.



ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Línea de ayudas para el apoyo de la actividad comercial en zonas rurales

Presupuesto: 22 Millones €

Subvenciones destinadas a entidades locales para apoyar la implementación, modernización y fomento de la actividad comercial en zonas rurales, mejorando la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la economía rural.

Convocatoria para la concesión de ayudas para el despliegue, por parte de entidades públicas, de plataformas inteligentes en los destinos.

Presupuesto: 100 Millones €

Despliegue de plataformas inteligentes que contribuyan a la transformación digital del destino y el sector mediante la integración de datos turísticos y el despliegue de nuevas tecnologías y soluciones, y a su vez se encuentren integradas en la Plataforma País de la Secretaría de Estado de Turismo, en el marco de la Agenda España Digital 2025.

Línea de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas.

Presupuesto: 24.32 Millones €

Actuaciones para reducir el impacto económico negativo de la crisis sanitaria en los establecimientos comerciales localizados en sus zonas turísticas y cuyos negocios están vinculados con la llegada de visitantes.

Programa de mejora de la competitividad y de dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico.

Presupuesto: 208.5 Millones €

Ayudas para promover la mejora de la competitividad de los destinos turísticos y potenciar el turismo cultural mediante la protección, mantenimiento y rehabilitación, de proyectos promovidos por parte de entidades locales o comunidades autónomas en bienes inmuebles del patrimonio histórico.

METAS PRINCIPALES



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.

8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.



12.1. Consumo y producción Sostenibles.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.



8.1. Mantener el crecimiento económico.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS



8.1. Mantener el crecimiento económico.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.

8.5. Lograr pleno empleo y trabajo decente.



9.4. modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



17.17. Alianzas público – privadas.



8.1. Mantener el crecimiento económico.

8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.



8.1. Mantener el crecimiento económico.



12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico

ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Estudios de Prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables

Presupuesto: 5 Millones €

Estudios de prefactibilidad para el fomento del uso de energías renovables en empresas con actividad económica.

Sustitución de combustibles fósiles por energías renovables en la industria

Presupuesto: 100 Millones €

Incentivos para instalaciones de producción de electricidad y calor a partir de energías renovables en sustitución de producción a partir de combustibles fósiles y en forma de subvención a fondo perdido.

Nuevos modelos de negocio en la transición energética y sandbox

Presupuesto: 100 Millones €s

Ayudas para proyectos que contribuyan a la innovación en la transición energética, la descarbonización del sector energético y la integración de energías renovables y la constitución de startups para la transición energética.

Primera convocatoria de proyectos de digitalización del regadío (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua)

Presupuesto: 100 Millones €

Selección y concesión de ayudas a las Comunidades de Regantes y Comunidades de usuarios de aguas subterráneas de digitalización de los sistemas de regadío.

Segunda convocatoria de proyectos de digitalización del ciclo urbano del agua (PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua)

Presupuesto: 200 Millones €

Selección y concesión de ayudas a la digitalización del ciclo urbano del agua (abastecimiento, saneamiento y reutilización).

METAS PRINCIPALES



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles.
12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles.
12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



7.2. Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
7.3. Duplicar tasa de mejora de eficiencia energética.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
8.3. Promover políticas que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, fomentando microempresas y PYMES.
8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.



12.6. Alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles.
12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles.



2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.



6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización.
6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores.



12.2. Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales.
12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante la prevención, reducción, reciclado y reutilización.
12.6. Prácticas sostenibles en empresas.

METAS SINÉRGICAS



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia.



13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima.



17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua.



8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



12.1. Consumo y producción sostenibles.
12.4. Gestión racional de los desechos a lo largo de su ciclo de vida.
12.7. Prácticas de adquisición pública sostenible



17.17. Constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civilproductividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (a través de las CCAA)
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO
Programa de construcción de viviendas en alquiler social
Presupuesto: 1000 Millones €

Subvenciones para la promoción de viviendas destinadas al alquiler social o a precio asequible, en edificios energéticamente eficientes.


METAS PRINCIPALES

1.3. Implementar sistemas y medidas apropiados de protección social para todos.
1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.



11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.
11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS


10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



11.b. Promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático.

Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales. Línea 1. Rehabilitación a nivel barrio.
Presupuesto: 976 Millones €

Obras de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial en las que se obtenga una mejora acreditada de la eficiencia energética, actuaciones de urbanización o reurbanización de espacios públicos y de prestación de servicios de oficina de rehabilitación.

Ministerio de Política Territorial – Digitalización
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO
Convocatoria correspondiente a 2023, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de los cabildos insulares
Presupuesto: 4 Millones €

Subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de los cabildos insulares.


METAS PRINCIPALES

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.



9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

METAS SINÉRGICAS


10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes.

Ministerio de Sanidad
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO
Convenio-programa anual de la subvención directa concedida por medio del Real Decreto 1070/2021 con la Federación Española de Municipios y Provincias
Presupuesto: 6.4 Millones €

El Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre, regula la concesión directa de una subvención a la FEMP para reforzar la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, en el marco del PRTR. Esta subvención, que se prolonga durante tres años, se articula anualmente mediante un convenio programa en el cual se concretan las actuaciones a desarrollar por la FEMP. Estas actuaciones pueden consistir en infraestructuras para la realización de actividad física al aire libre o el fomento del uso de la bicicleta, rutas o circuitos saludables, seguros y accesibles o inversiones asimilables.


METAS PRINCIPALES

11.6. Reducir el impacto ambiental de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire.
11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

METAS SINÉRGICAS


3.4. Reducir las enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
3.9. Reducción de enfermedades causadas por la polución y por la contaminación del aire.



9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.



11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles.



13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático

Ministerio de Cultura y Deporte
ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO
Ayudas para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas
Presupuesto: 9.92 Millones €

Impulso de un mínimo de 400 proyectos culturales para extender la oferta cultural en el medio rural.


METAS PRINCIPALES

11.4. Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

METAS SINÉRGICAS


8.9. Promoción del turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.



10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad.



11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.